

«Adelanto de haberes» para jubilados, de libre disposición: montos y requisitos en mayo 2026 en Banco Nación

19/05/2026



Los jubilados no escapan a la delicada situación económica del país. En muchos casos, sus ingresos mensuales no alcanzan para cubrir los gastos básicos y deben recurrir a algún tipo de ayuda. Ante esta situación, existen bancos que ofrecen un adelanto de haberes que funciona como préstamo y se otorga de manera online si se cumple con ciertos requisitos.

Una de las entidades que habilitó este mecanismo es el Banco Nación (BNA), a través de su línea de crédito denominada "Adelanto de Haberes", que solo está disponible para los jubilados y pensionados que cobren en esta institución.

Cómo es el adelanto de haberes del Banco Nación

A través de esta línea de préstamos, el solicitante **puede pedir entre \$50.000 y \$1.000.000**. Los fondos se acreditan en la misma cuenta donde se recibe el haber previsional y **son de libre disposición**, es decir, la persona puede utilizarlos para lo que desee.



Estos adelantos se pueden solicitar de forma online.

Al solicitarlo, **se acredita en forma inmediata**. Con respecto a la devolución, es a través de una **cuota única** que será descontada automáticamente al momento de la acreditación del próximo haber. En tanto, salvo que haya mora, se puede renovar al mes siguiente. La Tasa Nominal Anual (TNA) ronda el 91%, lo que implica una **tasa efectiva de 30 días de 7,5%**.

Cómo solicitar el adelanto de

haberes para jubilados del Banco Nación

Este préstamo se puede **pedir de manera inmediata** a través de tu celular o computadora sin necesidad de ir a una sucursal, a través de la App BNA+. Solo se deben seguir estos pasos:

- Ingresar a la aplicación BNA+.
- Dirigirse a la sección «Tu banco».
- Seleccionar «Préstamos».
- Elegir la opción Adelanto de haberes.
- Ingresar el monto que se necesita solicitar.
- Verificar los datos.
- Confirmar la operación.



Estos préstamos se suelen acreditar de forma inmediata y son de libre disposición.

Banco Provincia, un adelanto de

haberes con 0% de interés

El Banco Provincia (BAPRO) también cuenta con un **adelanto de haberes para sus clientes jubilados y pensionados** que tengan precalificación positiva y vigente. En este caso, se puede **solicitar hasta el 30% de su ingreso mensual**. Y si no se supera ese porcentaje del total, es posible solicitar más de un depósito durante el mes. También permite recibir el dinero en la **cuenta bancaria o retirar en efectivo**.

Una de las **principales ventajas** que ofrece el Banco Provincia es un **beneficio inicial**: quienes hagan el procedimiento por primera vez podrán **acceder a una tasa del 0%**. De esta manera, podrán solicitar una determinada suma de dinero y **devolver el mismo monto en 30 días**. Utilizada esta bonificación, la Tasa Nominal Anual es de 98%, lo que implica una **tasa mensual de 8,05%**.

Este adelanto **se solicita a través de dos canales**:

- **Home Banking BIP o la app BIP Móvil**: menú "Cuentas" – "Adelanto de haberes" – "Solicitud". Los fondos se obtienen al instante.
- **Cajeros automáticos del Banco Provincia y de la Red Link**: menú "Préstamos" – "Solicitud de préstamo" – "adelanto de haberes". Se deberá seleccionar uno de los siguientes montos predefinidos: \$25.000, \$50.000, \$75.000, \$100.000, \$125.000 y \$150.000. Los fondos tardan 24 horas hábiles.



El Banco Provincia bonifica el 100% de los intereses en el primer adelanto.

Banco Supervielle y un adelanto de hasta 14 días

Quienes cobren su jubilación en el **Banco Supervielle Argentina** pueden pedir un **adelanto de dinero hasta 14 días antes** de la fecha habitual de cobro de ANSES a cambio de una tasa de interés. El préstamo está destinado a **clientes de la entidad** que hayan cobrado al menos dos haberes consecutivos previamente.

Se puede pedir el 100% del haber promedio de los últimos tres meses, con un **tope de \$ 3.000.000 y \$ 4.500.000 en los meses que se cobra el aguinaldo**. A la hora de la devolución, se debitará el día que ANSES acredite **el próximo haber**, según el cronograma de pagos. Está **bonificado** el costo extra durante los primeros 60 días; luego se pagará un recargo.

Se puede **solicitar de dos maneras:**

- **Virtual:** a través Online Banking, App Supervielle, App Supervielle Jubilados o con un asesor por videollamada.
- **En cualquiera de las sucursales:** con un asesor, por Cajas Rápidas o en Cajeros Automáticos del Banco.

Fuente: La Mañana de Neuquén.